



RESOLUCION - CS - N° 217 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 8238/90 - Ref. 01/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva para la asignatura MECÁNICA; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 101/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva para la asignatura MECÁNICA de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Rubén D. PIACENTINI
- Mario José GARAVAGLIA
- Orestes René SANTOCHI

SUFLENTES:

- Roberto Germán OVEJERO
- Juan Honorato René TALPE
- Osvaldo Oscar ANDRADE
- Fausto Tulio Livio GRATTON
- José Roberto MANZANO

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniquen esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
c/a. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS CORTI FRED  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAPEZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADÉMICA